



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá*

Tocancipá, noviembre veintidós (22) del año dos mil veintiuno (2021).

*Ejecutivo Hipotecario 25817-40-89-001-2021-00229-00*

Teniendo en cuenta las constancias de notificación que antecede, se halla que fue notificado por aviso el demandado HUGO HERNAN GARAVITO GARZON, quien en el término de ley guardo silencio.

Por otra parte, se requiere a la parte actora para que sirva adelantar las gestiones teniendo a notificar a la demandada DIANA MILENA GARAVITO DUARTE y así integrar el contradictorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR  
JUEZ

PM-WB

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 0040 de NOVIEMBRE 23 de 2021, a las 8:00 a. m. Secretaria,

SIN FIRMA – Art. 9º Dec806/2020  
RITA HILDA GARZON MORALES